

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DEL COMITE DE TRANSPARENCIA DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO (UPD), CORRESPONDIENTE AL
AÑO 2020

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 29 de julio del dos mil veinte (2020), en la Sala de Juntas de la Universidad Pedagógica de Durango, se realizó la reunión del Comité de Transparencias de esta Institución, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES.
2. REVISIÓN DE LOS FORMATOS DE LOS EXPEDIENTES CONSIDERADOS COMO RESERVADOS POR CADA DEPARTAMENTO DE ESTA UNIVERSIDAD.

Se procede al desahogo del primero de los puntos, dándose fe que se encuentran presentes los CC. C. P. María Estela Nery León Coordinadora Administrativa y **Vocal del Comité de Transparencia**, Lic. Juan Nájera Vizárraga, Responsable de Área Jurídica y **Presidente del Comité de Transparencia**, L. I. Josefina Eréndira Pérez Olvera, Responsable de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y **Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia**,

Siendo la totalidad de los miembros que integran el Comité, se da inicio a la sesión procediendo al desahogo del segundo de los puntos:

1. Se organizaron y separaron los formatos de los Expedientes Considerados como Reservados (ER), que entregaron los diferentes departamentos de esta universidad, formando un grupo para los que consideran que si cuentan con esta clase de expedientes y otro grupo con los que consideran que no cuentan con ningún ER.
2. Se revisó el ER de la Coordinación Administrativa con respecto a la auditoría del Ejercicio 2019
3. Se revisaron los ER del 2020 para el Departamento Jurídico, en relación a una denuncia pendiente aún desde periodos de reserva anterior.

4. De igual manera se revisó el ER del Departamento de la Dirección General en relación con convenios y una licitación en la que participó la UPD,
5. Al igual se analizó la Junta Directiva, la cual está elaborando la reforma integral al Decreto de Creación.
6. También se incluyeron a lo ER los dos reglamentos que el Consejo Académico está terminando de elaborar, que son el Reglamento de Estudiantes y el Reglamento de Movilidad Académica.
7. En el departamento de Recursos humanos se agregan a los ER, los expedientes médicos del personal
8. En el departamento de Difusión y Extensión Universitaria se reserva la misma revista del período anterior, sigue en elaboración.
9. La Coordinación de Titulación incluye en los ER las tesis o proyectos de titulación, mientras estén en proceso de dictamen y hasta que los aspirantes se titulen.
10. El Área Médica también reservar los expedientes médicos y registros médicos, pero como esta área depende del Departamento Psicopedagógico, entonces éste último es el que debe incluirlos en su Índice de Expedientes Reservados, además de los que éste último departamento ya había reservado (las entrevistas de los alumnos y expedientes de orientación psicológica).
11. Para final este punto de la reunión, se mencionan los expedientes que quedarán como desclasificados.

Siendo las once y media horas con cinco minutos del día 29 del mes de julio del 2020, se da por terminada la reunión del Comité de Transparencia de la Universidad Pedagógica de Durango.

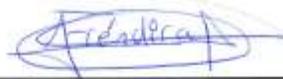
ATENTAMENTE .



Lic. Juan Nájera Vizárraga
Presidente del Comité de Transparencia



C. P. María Estela Nery León
Vocal del Comité de Transparencia



L. I. Josefina Eréndira Pérez Olvera
Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia

c.c.p. Archivo